DECRETO

José Heriberto González Rodríguez (1 de 1)
ALCALDE - PRESIDENTE
Fecha Firma: 17/02/2023
HASH: e1b74df90f60cb673fa9814412b512f6

Expediente nº: 331/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Cierre y Liquidación del Presupuesto
Fecha de iniciación: 24/01/2023

Don José Heriberto González Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villa y Puerto de Garachico, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente tramitado Nº 331/2023 de aprobación de la Liquidación Consolidada del Presupuesto año 2022 y basándome en lo siguiente:

Vista la documentación relativa a la Liquidación Consolidado del Presupuesto Municipal correspondiente al citado ejercicio.

Visto el informe que sobre la citada Liquidación ha emitido el Interventor de Fondos, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto informe de Intervención sobre cálculo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la entidad en base a lo establecido en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto expediente 284/2023 relativo a la aprobación previa realizada de la liquidación del citado presupuesto del Organismo Autónomo "Hospital Residencia de Ancianos Ntra. Sra. de la Concepción" mediante Decreto de Alcaldía nº 138/2023.

Considerando que la liquidación refleja fielmente las operaciones presupuestarias del ejercicio a que se refiere, y que ha sido confeccionada de acuerdo con las normas en vigor.

En el ejercicio de sus atribuciones de mi cargo, **DISPONGO**:

Vista la propuesta de resolución PR/2023/280 de 17 de febrero de 2023.

RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar la Liquidación Consolidada del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2022, que arroja los siguientes datos que se recogen en el **(Anexo I).**

Cód. Validación: Y3CKCATXGGD6MHYYX46FAFL7Z
Verificación: https://garachico.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

Segundo. - Aprobar la relación de créditos que han de incorporarse al ejercicio económico de 2023 y que serán única y exclusivamente los créditos que amparan proyectos financiados con ingresos afectados, según estipula el art. 182.3 del Real Decreto Legislativo2/2004, de 5 de marzo que se recogen en el **(Anexo II)**

Tercero.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que este órgano celebre, para dar cumplimiento a lo que a este respecto dispone el artículo 193.4 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004.

En Garachico, a la fecha indicada al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: Y3CKCATXGGD6MHYYX46FAFL7Z
Verificación: https://garachico.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

Excmo. Ayuntamiento
Villa y Puerto de
Garachico

Anexo I

RESULTADO PRESUPUESTARIO		REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	
1. Derechos reconocidos netos	9.694.367,85 €	1. Fondos Liquidos	5.426.230,77 €
2. Obligaciones reconocidas netas	9.347.411,68 €	2. Derechos pendientes de cobro	2.583.065,14 €
3. Resultado presupuestario (A-B)	349.956,17 €	3. Obligaciones pendientes de pago	2.303.924,70 €
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	932.502,68 €	4. Partidas Pendientes de Aplicación	-321.385,11 €
		5. Remanente de tesorería total	5.383.986,10 €
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	1.759.493,85 €	6. Saldos de dudoso cobro	961.460,90 €
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	1.948.456,33 €	7. Exceso de financiación afectada	3.084.050,24 €
7. Resultado Presupuestario Ajustado	**1.090.496,37 €**	**8. Remanente de tesorería para gastos generales**	**1.338.474,96 €**

Cód. Validación: Y3CKCATXGGD6MHYYX46FAFL7Z
Verificación: https://garachico.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

Excmo. Ayuntamiento
Villa y Puerto de
Garachico

Anexo II

Código del Proyecto	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
16.2.0000029	9330.63200	Edificios y otras Construcciones	20.073,23 €
17.2.0000004	4320.62200	Edificios y otras Construcciones	348.694,49 €
18.2.0000028	1531.61900	Otras Inversiones de Reposición en Infraestructuras y Bienes Destinados al Uso General	8.036,75 €
19.2.0000037	1600.76100	A Cabildos Insulares	103.651,24 €
19.3.0000014	1522.22799	Otros Trabajos Realizados por otras Empresas y Profesionales	44.969,97 €
	1522.48001	Ayudas Individuales	150.316,28 €
	1522.61900	Otras Inversiones de Reposición en Infraestructuras y Bienes Destinados al Uso General	36.618,49 €
19.3.0000029	2310.22699	Otros Gastos Diversos	528,28 €
20.2.0000015	3420.61900	Otras Inversiones de Reposición en Infraestructuras y Bienes Destinados al Uso General	59.035,24 €
21.2.0000029	9330.61900	Otras Inversiones de Reposición en Infraestructuras y Bienes Destinados al Uso General	136.480,80 €
21.2.0000035	4320.22112	Suministros Material Electrónicos y de Telecomunicaciones	9.454,61 €
	4320.22706	Estudios y Trabajos Técnicos	15.900,20 €
	4320.62500	Mobiliario	65.857,21 €
	4320,62600	Equipos para Procesos de Información	75.012,56 €
	4320.64000	Gastos en Aplicaciones Informáticas	93.692,42 €
21.2.0000041	1531.61900	Otras Inversiones de Reposición en Infraestructuras y Bienes Destinados al Uso General	87.321,19 €
21.2.0000044	9330.63200	Edificios y otras Construcciones	90.000,00 €
21.2.0000045	9330.63200	Edificios y otras Construcciones	139.358,00 €
21.3.0000032	2310.22706	Estudios y Trabajos Técnicos	7.103,44 €
21.3.0000038	2310.22706	Estudios y Trabajos Técnicos	0,48 €
21.3.0000046	2310.13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal	3.062,13 €
	2310.16000	Seguridad Social	1.551,34 €
	2310.48000	Atenciones Benéficas y Asistenciales	48.122,40 €
22.2.0000022	1531.61900	Otras Inversiones de Reposición en Infraestructuras y Bienes Destinados al Uso General	160.000,00 €
22.2.0000038	9330.63200	Edificios y otras Construcciones	50.000,00 €
22.2.0000039	1531.61900	Otras Inversiones de Reposición en Infraestructuras y Bienes Destinados al Uso General	150.000,00 €
22.2.0000040	3370.61900	Otras Inversiones de Reposición en Infraestructuras y Bienes Destinados al Uso General	50.000,00 €
22.2.0000041	3360.68900	Otras Gastos en Inversiones de Bienes Patrimoniales	45.000,00 €
22.2.0000042	1531.61900	Otras Inversiones de Reposición en Infraestructuras y Bienes Destinados al Uso General	219.346,78 €
	2410.48100	Premios, Becas y Pensiones de Estudio	7.110,00 €

Cód. Validación: Y3CKCATXGGD6MHYYX46FAFL7Z
Verificación: https://garachico.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

Excmo. Ayuntamiento
Villa y Puerto de
Garachico

Código del Proyecto	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
22.3.0000003	2310.16000	Cuotas Sociales	31,73 €
22.3.0000005	1522.48001	Ayudas Individuales	226.904,64 €
22.3.0000009	2410.13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal	20.452,42 €
	2410.14300	Otro Personal	25.603,56 €
	2410.16000	Cuotas Sociales	14.438,07 €
	2410.22199	Otros Suministros	1.901,54 €
	2410.22706	Estudios y Trabajos Técnicos	3.330,83 €
22.3.0000021	1522.48001	Ayudas Individuales	36.393,13 €
22.3.0000024	9200.22799	Otros Trabajos Realizados por otras Empresas y Profesionales	15.574,37 €
22.3.0000027	2410.13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal	533,03 €
	2410.16000	Cuotas Sociales	171,57 €
22.3.0000030	4300.22699	Otros Gastos Diversos	906,84 €
22.3.0000031	3410.22609	Actividades Culturales y Deportivas	1.335,00 €
22.3.0000032	2410.13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal	131.627,83 €
	2410.16000	Cuotas Sociales	49.702,45 €
22.3.0000034	3321.22001	Prensa, Revistas, Libros y otras Publicaciones	4.607.20 €
22.3.0000035	1522.48001	Ayudas Individuales	307.246,76 €
22.3.0000036	3321.22001	Prensa, Revistas, Libros y otras Publicaciones	2.000,00 €
22.3.0000037	2310.13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal	6.050,00 €
	2310.16000	Seguridad Social	2.981,44 €
	2310.48000	Atenciones Benéficas y Asistenciales	33.507,45 €

Cód. Validación: Y3CKCATXGGD6MHYYX46FAFL7Z
Verificación: https://garachico.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5